

Prensa La Tribuna
 prensa@latribuna.cl

SEIS MESES DE INVESTIGACIÓN POR FEMICIDIO

Prisión preventiva para hombre que atacó y dio muerte a su expareja en Los Ángeles

Por un plazo de seis meses mientras dure la investigación se mantendrá en la cárcel Marcelo Adrián Fonseca Anabalón, el hombre acusado de protagonizar un violento femicidio a plena luz del día en la comuna de Los Ángeles en contra de su expareja.

El hecho se registró alrededor de las ocho de la mañana del pasado viernes, en la intersección de Avenida Las Azaleas con Patricio Castro, a un costado del Hogar de Cristo. La víctima, quien se alojaba en ese lugar tras haberse separado hace tres semanas de quien fuera su pareja por cerca de 30 años, y con quien tenía dos hijos en común.

Durante el control de detención y la formalización de cargos, realizada el sábado en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles, se expusieron los primeros antecedentes del ataque con arma blanca que sufrió la víctima. Se reveló que el acusado aguardó desde madrugada en las cercanías del Hogar de Cristo, tras enterarse que su exmujer se mantenía pernoctando en ese lugar.

VIGILÓ SU SALIDA

En la audiencia, el Ministerio Público afirmó que, en su declaración voluntaria, el acusado señaló que, al enterarse de que su expareja pernoctaba en el Hogar de Cristo, llegó temprano esa mañana para esperarla. Ingresó a las instalaciones del Centro Comunitario de Salud Familiar Las Azaleas (Cecosf), hecho que quedó registrado por las cámaras de seguridad

Durante la audiencia, se detalló que el imputado esperó a su víctima cerca del Hogar de Cristo, donde ella se alojaba tras su reciente separación. El acusado permaneció vigilante hasta interceptarla, para luego propinarle al menos seis estocadas con un cuchillo.

entregadas a la fiscalía, las cuales muestran al hombre en el acceso del recinto, observando fijamente hacia el frente mientras aguardaba la salida de su expareja.

Alrededor de las ocho de la mañana, el acusado observó que la mujer salía

desde el Hogar de Cristo acompañada de un hombre identificado como José Cayupán. En ese contexto, el acusado cruzó la Avenida Las Azaleas, preguntando a Cayupán "porque tenía de la mano a su mujer", a lo que respondió que su acompañante "estaba soltera".

Tras esto, el sujeto comenzó a discutir con la mujer y la atacó con un cuchillo en al menos seis ocasiones: Primeromientras ella estaba de pie, y posteriormente cuando la víctima cayó a la calzada tras la primera agresión. A pesar de los intentos desesperados por detenerlo, el ataque continuó, quedando registrados

esos episodios por parte de quienes circulaban a esa hora de la mañana por la avenida, quienes evidenciaron la brutal agresión en videos y fotografías,



LA FISCALÍA PRESENTÓ diversas pruebas durante la formalización del acusado.

material que posteriormente fue presentado como evidencia por el Ministerio Público.

HUYÓ Y MÁS TARDE SE ENTREGÓ A LA POLICÍA

Posterior al ataque, el agresor huyó y lanzó el cuchillo en el camino, para luego dirigirse

a calle Talcahuano, donde bebió una cerveza de litro y medio "para pasar la rabia", y más tarde trasladarse al cuartel de la PDI donde si bien confesó el ataque dijo que no sabía hasta ese entonces, que la mujer había fallecido por las lesiones.

En la audiencia de formalización, se indicó que "la víctima

falleció debido a un shock hemorrágico, compatible con acción de elementos cortopunzantes", por lo que la magistrada Cherie Palomera Astroza ordenó el traslado del sujeto a un recinto penitenciario por considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.